



B.O.C.M. Núm. 236

MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2022

Pág. 259

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86

TORRES DE LA ALAMEDA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, para cubrir 1 plaza de maestro/a, proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

Lista de admitidos:

- D.ª Silvia del Olmo Rodríguez, con DNI n.º ***1991*.
- D.^a Sara Martínez Castillo, con DNI n.^o ***8496*.
- D.ª Silvia Rodríguez Luengo, con DNI n.º ***3625*.
- D.ª Esperanza Chueco García, con DNI n.º ***9905*.
- D.a Susana Ruiz Sayago, con DNI n.o ***7550*.
- D. Javier Piris Torralba, con DNI n.º ***2668*.
- D.ª Raquel Méndez Alonso, con DNI n.º ***9806*.
- D.ª Esther de las Heras Pérez, con DNI n.º ***1241*.

Lista de excluidos:

- D.ª Tamara Nova Pérez-Plaza, con DNI n.º ***44895*, por falta de presentación de la titulación requerida.
- D.ª Beatriz Gurricharri Castro, con DNI n.º ***1820*, por falta de presentación del DNI.
- D.ª María Rosario Jiménez Vílchez, con DNI n.º ***5072*, por falta de presentación del DNI y el justificante del pago de la tasa.
- D.ª Cristina Fernández Raya, con DNI n.º ***3091*, por falta de presentación del DNI y el justificante del pago de la tasa.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante el citado acuerdo, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente	D. Pedro Vizuete Mendoza, Secretario del Ayuntamiento de Torres de la Alameda
Suplente	D. Alfredo Carrero Santamaría, Secretario del Ayuntamiento de Villalbilla
1er Vocal	Dª. Esther Riscos Barragán, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdilecha
Suplente	Dª. Isabel Mónica Ayuso García, Secretaria del Ayuntamiento de Coslada
2.º Vocal	Da. María del Carmen Martínez Allora, Tesorera del Ayuntamiento de Villabilla
Suplente	Dª. Bárbara García-Andrade Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Morata de Tajuña
3er Vocal	D. Suceso Tribaldo Trigueros, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama
Suplente	Dª. Maria Luisa Rodríguez Morchón, Viceinterventora de la Mancomunidad Municipios Noroeste
Secretario	Da. María Luisa Ruano Berzal, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Loeches
Suplente	Dª. Sara Llamas Crespo, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Zorita de los Canes

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (http://torresdelaalameda.sedelectronica.es).

En Torres de la Alameda, a 16 de septiembre de 2022.—El secretario, Pedro Vizuete Mendoza.

(02/18.125/22)

